



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
NRD / IAN / MOP / JIN / PDI / SSP / CCG -

URGENTE



DECRETO EXENTO: N° 3781 /

CAUQUENES,

11 AGO. 2023

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 1426 de fecha 11 de abril de 2023 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que aprueba el contrato de fecha 03 de abril de 2023, correspondiente a la Licitación Pública ID: 4372-15-LP23 "**SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS MUNICIPALES DE CAUQUENES**"; con la empresa SERVICIOS INTEGRALES JMA SPA.
2. Memorándum N° 45 de fecha 10 de agosto de 2023 de Dirección de Seguridad Pública dirigido a Dirección Secretaría Comunal de Planificación a través del cual solicita realizar la modificación del servicio de seguridad privada para los recintos municipales.
3. Memorándum N° 44 de fecha 10 de agosto de 2023 de Dirección de Seguridad Pública dirigido a Alcaldía a través del cual expone la propuesta de modificación del servicio de seguridad privada para los recintos municipales. Dicha modificación se encuentra autorizada por la Alcaldesa plasmada en el mismo documento.
4. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
5. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
6. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
7. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
8. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que, existiendo un contrato vigente por el servicio de seguridad privada para los recintos municipales de Cauquenes, aprobado mediante Decreto Exento N° 1426 de fecha 11 de abril de 2023 de la Municipalidad de Cauquenes; y, que de dicho contrato forma parte integral las Bases Técnicas que rigen el proceso de contratación y prestación del servicio; son precisamente dichas Bases las que establecen en su punto 18. **CAMBIOS TÉCNICOS** la posibilidad de "**introducir ajustes o modificaciones técnicas al servicio para la buena ejecución de este, velando que no se vulneren los principios de irrestricto apego o sujeción a las Bases ni el precio del servicio y en común acuerdo con el adjudicatario**".

DECRETO:

- 1º. **APRUÉBASE**, el Adendum del "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS MUNICIPALES DE CAUQUENES"; suscrito con fecha 10 de agosto de 2023 entre la Municipalidad de Cauquenes y la empresa SERVICIOS INTEGRALES JMA SPA; que consiste en modificar las fechas del servicio de Tesorería Municipal, dónde dice mes de marzo y los días 1, 2 y 3 de abril 2023; debe decir mes de marzo y los días 1, 2 y 3 de abril 2024 y también modificar el lugar y las fechas del servicio, es decir, reemplazar el lugar del servicio de Tesorería Municipal por Corrales Municipales y las fechas desde el mes de marzo, 1, 2 y 3 de abril 2024 por el período desde el 12 de agosto al 14 de septiembre 2023.
- 2º. **MANTENGASE**, lo demás invariable y aplíquense las Bases Administrativas y Bases Técnicas de la Licitación Pública ID: 4372-15-LP23 correspondientes al "**SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS MUNICIPALES DE CAUQUENES**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- SERVICIOS INTEGRALES JMA SPA
- Dirección de Seguridad Pública.
- Archivo carpeta.
- Oficina de Partes.